

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVA - CUNDINAMARCA**

INFORMA A LOS USUARIOS EN GENERAL

QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO CSJCUA21-41, DEL 31 DE MAYO DE 2021, SE DISPUSO EL CIERRE GENERAL DE LA SEDE JUDICIAL, ENTRE EL PRIMERO (01) Y EL DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), COMO CONSECUENCIA DE LA ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO QUE SE ESTA PRESENTANDO EN ESTE MUNICIPIO.

DIANA JACQUELINE VARGAS JIMENEZ

SECRETARIA